



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
Adquisiciones

PARRAL, 08 May 2014

DECRETO EXENTO N° 2393+

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"ADQUISICIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO"** ✓
- 4.- Decreto N° 6.071, de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la señora Alcaldesa".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 77 señales de tránsito para ser instaladas en la común de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el llamado, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"ADQUISICIÓN SEÑALES DE TRÁNSITO"**
ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/AMB/pca.-

DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes 2.- Of. Adquisiciones 3.- Control 4.- Finanzas 5.- Tránsito